



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 03 JUN 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 25100/2016 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **Miriam LIBORIO**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT 2014-2015 sobre el Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE MITIGACIÓN, REMEDIACIÓN Y COMPENSACIÓN DEL IMPACTO PRODUCIDO POR LOS EMPRENDIMIENTOS RESIDENCIALES DE GESTIÓN PRIVADA, ENSAYOS PROYECTUALES EN CASOS EN CÓRDOBA Y SU REGIÓN”**,

Que los bienes a donar están compuestos por material bibliográfico,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **LIBORIO**,

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **Miriam Gladys LIBORIO (Legajo N° 26358)**, Directora del Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE MITIGACIÓN, REMEDIACIÓN Y COMPENSACIÓN DEL IMPACTO PRODUCIDO POR LOS EMPRENDIMIENTOS RESIDENCIALES DE GESTIÓN PRIVADA, ENSAYOS PROYECTUALES EN CASOS EN CÓRDOBA Y SU REGIÓN”**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
0001-00047907	La mano que piensa	\$ 465,00



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

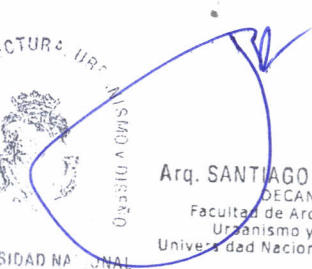
Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO Nº 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO Nº 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 735 / 16